CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y EL GESTOR CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - HUILA

ACTA DE INICIO

CONVENIO N°	SNR CI066 de 29 de julio de 2024
OBJETO	Aunar esfuerzos entre el Gestor Catastral del Municipio de Garzón - Huila, y la Superintendencia de Notariado y Registro – LA SUPERINTENDENCIA-, con la finalidad de que el GESTOR CATASTRAL pueda utilizar la información suministrada por LA SUPERINTENDENCIA para mantener actualizada la información de los bienes inmuebles que conforman la base de datos catastral en su aspecto físico, jurídico y económico, y que LA SUPERINTENDENCIA pueda realizar las actualizaciones sobre los folios de matrícula inmobiliaria relacionados con el conjunto de datos denominado "variables catastrales" de los predios de los municipios sobre los cuales el GESTOR CATASTRAL ejerce la gestión catastral de acuerdo a la correspondiente habilitación por parte del IGAC.
ENTIDAD 1	Gestor Catastral del Municipio de Garzón – Huila.
ENTIDAD 2	Superintendencia de Notariado y Registro -SNR-
VALOR CONVENIO	El convenio no genera erogación presupuestal alguna para las partes.
PLAZO	Tres (03) años a partir del acta de inicio.
FECHA DE INICIACION	29 de julio de 2024
FECHA DE TERMINACION	28 de julio de 2027
SUPERVISOR - GESTOR	Eniver Moya Villegas - Profesional

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y EL GESTOR CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE GARZON - HUILA

CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE GARZON HUILA	Universitario - Jefe Oficina Catastro Garzón Huila
SUPERVISOR – SUPERINTENDENICA DE NOTARIADO Y REGISTRO	María José Muñoz Guzmán - Superintendente Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

En Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2024, se reunieron Eniver Moya Villegas - Profesional Universitario - Jefe Oficina Catastro Garzón Huila en su calidad de supervisor designado por el Gestor Catastral del Municipio de Garzón – Huila y María José Muñoz Guzmán, Superintendente Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, en su calidad de supervisora designada por la Superintendencia de Notariado y Registro -SNR- para la ejecución del convenio administrativo No CI066 de 29 de julio de 2024, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, de la iniciación real y efectiva del objeto del convenio.

Por tratarse de un convenio interadministrativo de cooperación suscrito en cumplimiento de un deber legal, no aplica garantías.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2024.

Supervisor	Supervisor
Eniver Moya Villegas	María José Muñoz Guzmán
Cargo: Profesional Universitario - Jefe Oficina Catastro Garzón Huila – Gestor Catastral Municipio de Garzón -Huila	Cargo: Superintendente Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras - Superintendencia de Notariado y Registro

Proyectó: Magda Isabel Rodriguez Gomez / Contratista
Aprobó: Andrea Caterine Mora Silva / Profesional Especializado Grado 20